

## **CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO**

Advertido error en la valoración provisional de méritos publicada con fecha 31 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 13/07/2022, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se convoca proceso selectivo para la ampliación de la lista de espera regional para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, mediante nombramiento interino, en entidades locales de Castilla-La Mancha, las personas participantes podrán consultar la valoración provisional de méritos aportados por los aspirantes, a través de la Plataforma de Acceso Restringido en el siguiente enlace:

[CORRECCIÓN ERRORES](#)  
[PUBLICACIÓN VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS APORTADOS POR LOS](#)  
[ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO](#)  
[CUERPO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL](#)  
[CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL](#)  
[SUBESCALA INTERVENCIÓN-TESORERÍA, CATEGORÍA DE ENTRADA](#)

Para lo cual, utilizarán el “Número de Formulario de Inscripción” o “Número del Documento 046” que obtuvieron al realizar la solicitud de participación y su “NIF/NIE”.

Se establece un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de la valoración provisional de méritos para formular reclamaciones a la misma por los interesados.